

Barcelona, 21 de enero de 2020

Excmo. Sr. Don Jesús Aguirre
Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Como Sociedad Científica de Medicina de Familia y Comunidad(semFYC), le escribimos esta carta tras conocer la proposición de ley presentada en el Parlamento de Andalucía sobre la creación del Instituto Andaluz de Salud que entraña la disolución y extinción de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Como organización comprometida con la defensa del sistema sanitario público y con la salud de la ciudadanía, le queremos trasladar la preocupación que esta propuesta nos produce y queremos mostrarle nuestra rotunda oposición a la misma por entender que influiría negativamente no sólo en la salud pública local, a nivel de Andalucía, sino también de toda España y a nivel nacional.

Nuestra relación con la EASP abarca muchos años a lo largo de los cuales hemos compartido proyectos de formación, de comunicación y de atención comunitaria. A día de hoy tenemos, tres convenios firmados, uno de colaboración entre ambas entidades, otro para desarrollar, junto con la Universidad de Granada, un master en Comunicación y Salud y un tercero sobre Atención Comunitaria en colaboración también con otras instituciones (Universidad del País Vasco). Y por eso, nos alarma de forma extraordinaria la posibilidad de que las perspectivas de salud pública, un elemento extraordinariamente identificativo de la Escuela y que tan relevante resulta, quede diluida en esa macroentidad que se propone.

Sin duda alguna, la EASP ha tenido, tiene y debería seguir teniendo un papel de gran relevancia en la generación del conocimiento sobre salud pública y la gestión de servicios sanitarios. Sus actividades de formación, investigación, consultoría, y cooperación internacional tienen reconocimiento nacional e internacional. Como indicador de la excelencia de

la EASP la diversidad de sus iniciativas a diferentes niveles, como por ejemplo los máster y diplomas en colaboración con la Universidad de Granada, la Escuela de Pacientes, el Centro Colaborador de la OMS, los numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales o la consultoría o cooperación internacional.

Creemos que la EASP continúa cumpliendo con excelencia con su misión fundacional. Entendemos que su dilución en un Instituto como el propuesto supone su pérdida de identidad y pone en peligro la extensa actividad que desarrolla y, sin duda alguna, tendrá un impacto negativo tanto para la salud pública andaluza, española e internacional como para el desarrollo científico sanitario autonómico y nacional.

Todos estos motivos nos llevan a solicitar la retirada de la Proposición de Ley por la que se crea este Instituto y sustituirlo por un debate abierto que refuerce el valor que la EASP representa para el desarrollo y mejora del sistema sanitario andaluz, y para la Salud Pública en España, que goza de prestigio en todo el mundo.

Por todo ello solicitamos que considere esta carta y preserve la identidad de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Saludos cordiales,



Salvador Tranche Iparraguirre
Presidente de la semFYC